

Capítulo VI

LABOR PREPARATORIA PARA LA COMISION 3: INFORME SOBRE  
LA MARCHA DE LOS TRABAJOS

(Tema 6 del programa)

A. Materia de estudio III: Definición de los agentes contaminantes y las perturbaciones del medio de vasta importancia internacional y lucha contra los mismos

i) Investigación

111. Se decidió que las necesidades prioritarias de investigación se encontraban en los cinco campos siguientes: toxicología (particularmente la toxicología crónica); contaminación de los mares; ecología terrestre cuantitativa; ciencia atmosférica; y tecnología de control de la contaminación -y que dentro de estos campos debían identificarse propuestas de medidas concretas para la Conferencia de Estocolmo.

112. Toxicología: La Comisión Preparatoria convino en que las investigaciones en la esfera amplia y multidisciplinaria de la toxicología revestían importancia fundamental debido a que las normas primarias de protección dependían de la información toxicológica, que en la actualidad era muy insuficiente (por ejemplo, curvas de reacción a la dosis y variaciones de la susceptibilidad con la edad, el clima y el estado nutricional). Los estudios sobre los efectos de la exposición a niveles bajos durante largos períodos de tiempo se consideraron altamente prioritarios. Era necesario contar con una mejor **intercalibración** de técnicas y con una base teórica más rigurosa para extrapolar al hombre los datos obtenidos en experimentos con animales. Se señaló que para los países más pequeños era difícil emprender los experimentos necesarios en gran escala sobre toxicidad en animales y que en esa esfera se necesitaba una división internacional del trabajo. Por último, varias delegaciones subrayaron la necesidad de evaluar la toxicidad de los agentes contaminantes en relación con muchas especies aparte de la humana.

113. Contaminación de los mares: En vista de la reunión científica especial que debía celebrarse en octubre de 1971 para preparar una investigación mundial de la contaminación del medio marino (IMCMM), con el patrocinio del Comité Asesor sobre investigaciones de los recursos marinos (FAO); el Comité Consultivo de Investigación Meteorológica de los Océanos (OMM/COI); el Comité Científico de investigaciones oceánicas (CIUC); el Grupo Mixto de Expertos sobre los aspectos científicos de la contaminación